

EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario independiente y defensor de los intereses de España en Marruecos

Precios de suscripción:
 Melilla, un mes 1'25 Ptas
 Provincias, un trimestre 4'50
 Número suelto 0'05

Redacción y Administración:
 CALLE DE LA IGLESIA, NUM. 4

ANUNCIOS:
PRECIOS CONVENCIONALES:
 Pago anticipado

Ecos de la insurrección

La victoria.—Fiestas.—De Alhucemas.—Los de Asemur.—Esperanza.

Todos los días llegan del campo nuevas noticias del último hecho de armas habido en la ribera del Muluya.

Aunque no en los detalles todas las versiones convienen en lo esencial, ó sea en que las gentes de Bou-Amama han sufrido una derrota.

En cuanto á la trascendencia de la misma no hay modo de atar cabos en vista de la diversidad de informes.

Sin embargo ha podido comprobarse que los rebeldes sufrieron bastantes bajas y que se vieron obligados á dejar en poder de los leales cuarenta y cinco prisioneros.

Sábase también con certidumbre que en el campamento de Musta-Bagdadí se están celebrando fiestas con motivo del reciente triunfo, según tradicional costumbre y se supone que las huestes del Roguí aprovechan el tiempo para rehacerse y atacar de nuevo á los de Abd-el-Azís.

Entre nuestros refugiados de Triana hay, según ellos dicen, gran confianza en que el Pretendiente será pronto definitivamente vencido.

Atribúyese el triunfo de las del Sultán á haber tomado este partido los moros de Beni-Snassen que hasta ahora estaban divididos.

Reina gran agitación en el territorio que ocupan las kábilas de Azemur.

A tal punto han llegado las cosas que las comunicaciones entre Mazagán, Casablanca y Rabat se hallan interrumpidas, siendo imposible recorrer los caminos por la inseguridad que reina.

El comercio sufre con este motivo grandes perjuicios.

De Alhucemas nos participan que han llegado á la kábila de Bocoia y otras, emisarios del Roguí con objeto de atraer á los moros á su causa.

Estos trabajos han resultado estériles pues los bocoyas prefieren continuar con su absoluta independencia, toda vez que el Sultán no ejerce ninguna autoridad sobre ellos.

Algunos moros del campamento de Triana que presumen de estar bien informados, aseguran tener noticias de que en breve se ve-

rificará en estas costas un desembarco de fuerzas cuya consecuencia será la restauración del Bajá y por consiguiente de la autoridad xerifina.

Como es natural, tales noticias se acogen con recelo, muy justificado por cierto.

Junta de Arbitrios

Sesion del día 17 de Octubre, de 1904.

(CONCLUSION)

ORDEN DEL DIA

Se puso á discusión lo manifestado por el señor Mayor de Plaza en la sesión anterior, acerca de que se ha vendido pan de clase inferior al mismo precio que al de la mejor calidad, haciendo uso de la palabra el señor Coronel Ollero, quien manifestó que ha tenido ocasión de observar que efectivamente se ha cometido este abuso; y habiendo hecho averiguaciones sobre el particular resulta que los almacenistas de harina carecen de las de primera clase y sin embargo vendían las de segunda y tercera al mismo precio que las de primera en vista de lo cual no había propuesto se tomase alguna determinación sobre este particular; teniendo además en cuenta de que estaba anunciada la próxima llegada de harinas de 1.ª calidad, de las cuales se han recibido algunas remesas y esto ha dado por resultado que el pan ha mejorado bastante aunque no todo lo que sería de desear. Expuso también que el abuso de los panaderos no se limitaba solo á la calidad del artículo, si no que también afectaba en peso, pues en unión del señor Oficial de Policía ha efectuado varios repesos y en ellos se ha demostrado que el pan se vendía con notable falta, especialmente las piezas pequeñas y muy en particular los denominados bollos que con el peso y precio que los vendían resultaban á 60 y 70 céntimos el kilo, por cuyo motivo decomisó algunas cantidades.

Después de discutido largamente el asunto la Junta fué de unánime parecer que cuantos abusos se noten tanto en lo que se refiere á la calidad como al precio y peso del pan, se hagan responsables de ellos á los panaderos puesto que si alguno depende de la mala calidad de las harinas, están aquellos en la libertad de no aceptarlas. Reasumida la discusión por el señor Presidente se acordó que el peso de las piezas de pan llamados bollos ha de ser tal que diez de aquellos compongan un kilogramo; y que la 2.ª Sección Redactora un edicto que remitirá á la presidencia para su autorización y publicación, relativo al peso

de las demás piezas del pan y su precio con relación á su calidad, expresando la métrica que se dispensará por razón de coctura y las penas en que incurrirán los contraventores de dicho edicto.

El Sr. Botella expuso que en su concepto debería exigirse el peso completo del pan y si alguna pieza no tenía el que representa que el panadero lo completa con trozos por separado, como se hace en otras partes.

Fué enterada la Junta de los datos remitidos por la Dirección General de Sanidad referentes al derecho que tengan las clases é individuos de la Guardia civil á asistencia farmacéutica gratuita; y aún cuando de aquellos se desprende que solo tienen aquel derecho los que prestan servicio en puestos aislados y no en los puntos donde hay numerosa guarnición, como ocurre en esta plaza, el señor Presidente puso á la consideración de la Junta si podría accederse á ello como gracia especial. El Sr. Vallesca manifestó que en iguales ó parecidas circunstancias se hallan otras clases de tropa de la guarnición y muchos operarios de la clase civil á quienes la Junta no hace esta gracia, entendiéndose que de concedérsela á los individuos del referido buen mérito Instituto cree debe hacerse extensiva á todos los que ha mencionado. El señor Coronel Izquierdo expuso que la Guardia civil presta muy penoso servicio tanto de día como de noche y que no cree justo se les obligue á invertir su escaso sueldo en medicinas cuando se hallen enfermos; teniendo la mayoría grandes atenciones de familia. Se puso á votación este asunto y lo hicieron en el sentido de que se conceda como gracia á los señores Coronel de Infantería, Coronel de Artillería, Comisario de Guerra, Capitán del Puerto, Vallesca, López, Botella, Seriano y Gen. ral Presidente, añadiendo los Sres. Vallesca y Lopez que esta gracia se conceda á todos los que se hallen en análogas circunstancias y el señor Comisario que esta concesión no sirva de precedente para otras. Votaron que se consulte á la superioridad los señores Coronel de Ingenieros, Pico y Nueva Frete.

Se dió lectura al informe emitido por el Secretario referente á los antecedentes que existen sobre gratificación al encargado del tele público y teniendo en cuenta que dicho tele es propiedad de la Corporación, la cual no abona cantidad alguna por el cuidado del mismo, acordó por unanimidad consignar en el próximo presupuesto la cantidad de diez pesetas mensuales para el encargado de aquel aparato.

Se puso á discusión lo manifestado por el señor Coronel Ollero acerca de la insuficiencia del mercado, haciendo uso de la palabra dicho señor quien expuso que la insuficiencia el referido establecimiento obliga á que muchos artículos se expendan al fire libre, porque si es factible hoy será imposible cuando aumenten las carnicerías que se establezcan con motivo de haberse dejado libre esta industria, sin contar que hoy mismo hay solicitudes para ocupar casetas, de individuos que se dedican á la venta de carnes de cerdo, existiendo en cambio una porción de casetas puestas permanentes ocupadas por vendedores de artículos impropios del mercado, reynando que estos deben hacerse de aparecer por el orden siguiente: 1.º los puestos de bebidas, 2.º los que estén dedicados á hojalaterías, relojerías y otras manufacturas y por último las tiendas de telas y otros artículos para moros. Para la venta de aves, carbon y pescado propuso la construcción de un mercado supletorio, indicando que podría adoptarse para su emplazamiento el terreno que existe detrás del cuartel de la Guardia civil contiguo á la subida al de Caballería. Intervino en la discusión el Sr. Botella, manifestando que al inaugurarse el mercado se prohibieron en el mismo los establecimientos que ahora se trata de hacer desaparecer, pero viendo la Junta que quedaban desahucados muchos puestos los autorizó; dijo también que muchos de los que hoy solicitan casetas en el mercado las han tenido, habiéndolos traspasado á otros mediante no despreciables cantidades, y por último manifestó que los actuales inquilinos se han creado allí legítimos intereses que ahora se van á lastimar; no mostrará, dice tampoco conforme en el orden de desalojo de casetas, puesto que se deja en último término las ocupadas por comerciantes extranjeros, y aun cuando dice que cree se debe guardarlas todas las consideraciones no há de preferirles á los españoles, terminando por manifestar que en su concepto no debiera obligarse á desalojar ninguna caseta, si no que fuesen sustituyéndose todas por comestibles á medida que fuesen vacando en ellas los actuales inquilinos. Volvió á hacer uso de la palabra el señor Coronel Ollero, y dijo que deben anteponerse siempre los intereses generales de la población á los particulares y que si el mercado ha de ser tal, cree deben desaparecer los establecimientos que ha indicado á medida que haya peticionarios que deseen ocupar casetas con artículos de comer, y que los puestos de bebida deben desaparecer todos, aunque no hubiera tales peticiones por ser esto un elemento de perturbación dentro del mercado, pudiendo á lo sumo dejarse uno que podría ser el más antiguo para las necesidades de los mismos vendedores, manifestando que por su parte no tiene preferencia por nadie y que se ha limitado á exponer el orden de desalojo de casetas por los artículos que cree más impropios del mercado, sin tener en cuenta qué personas los expenden. El señor Comisario y otros señores se mostraron conformes con lo expuesto por el Sr. Ollero y el Sr. Botella rectificó exponiendo que si se han de desalojar estas casetas, se haga en la forma menos lesiva posible y al efecto propuso que se permita á los actuales inquilinos de puestos, el que puedan traspasarlos á quien tengan por conveniente, con la condición de que el nuevo inquilino habrá de expender solamente comestibles á lo cual contestó el Sr. Ollero que esto en el fondo no se aparta de lo propuesto por él. El Sr. Lopez de la Blanca propuso que si la Junta estima que ha de subsistir en el mercado un puesto de bebidas, que tenga este el caracter de cantina de aquel y que se subasta adjudicándosele al mejor postor, para que no resulte un permiso exclusivo para un solo individuo, siendo esto aprobado por la Junta.

Hizo uso de la palabra el Sr. Vallesca y propuso que se conceda un plazo de tres meses á los actuales inquilinos de puestos y casetas del mercado que venden artículos impropios de éste, para que los sustituyan por comestibles ó para que los traspasen á quien tengan por conveniente, pero con la obligación el que las tome de vender artículos de comer; y pasado dicho plazo, se obligará á desalojar todos los puestos y casetas que subsistan con bebidas, cuya venta en el mercado se prohíbe en absoluto. Si con las casetas que resulten vacantes no hubiese bastantes para satisfacer las demandas de los que deseen vender comestibles, se harían desalojar por sorteo y por el orden indicado por el señor Coronel de Artillería, cubriéndose las demás hasta que hubiera quien solicitara establecerse en el mercado con comestibles; el señor Coronel de Ingenieros manifestó que le parece corto el plazo de tres meses y la Junta acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por el Sr. Vallesca, pero que el plazo indicado por éste sea hasta fin de Febrero próximo. Acerca de la construcción del mercado supletorio para la venta de aves, carbon y pescado, se acordó consignar en presupuesto una cantidad prudencial para ella. La Junta quedó enterada de las comunicaciones siguientes recibidas del Excmo. señor General Gobernador de esta plaza. Traslado de una Real Orden aprobando varias transferencias de crédito. Traslado de otra Real Orden no autorizando se incluya en el próximo presupuesto una cantidad como premio al autor del mejor proyecto de abastecimiento de aguas, cuyo concurso pensaba anunciarse. Oficio referente á la desaparición de los huertos del llano. Otro oficio disponiendo se informe acerca de la oportunidad y forma de hacer desaparecer otros huertos situados en el interior de la plaza. Se levantó la sesión á las 6 y 45.

Lo de Larache

Las últimas noticias que recibidas de Tánger dan cuenta de lo sucedido en Larache son optimistas.

El conflicto planteado entre el gobernador y los moros de la kábila de Sahel, parece haberse arreglado por ahora.

Conócense ya las causas de los sucesos referidos. La kábila de Sahel pónese en abierta rebeldía como protesta de la medida que el gobernador había tomado contra ella, prohibiéndole atravesar el Kis y entrar en la plaza.

Tal determinación oficial se había tomado como castigo de los Sahel á los que se acusaba de haber robado 130 cabezas de ganado lanar que pasturaban en el «Merz».

Los acusados negaron terminantemente la comisión de semejante delito y ofrecieron hacer gestiones en el campo y llevar cargados de hierro á la residencia

del gobernador, á los que resultaren realmente culpables.

Los dueños del ganado no se conformaban con esa solución y pidieron al gobernador que exigiera juramento solemne á los jefes de Sahel de que sus gentes no habían llevado las reses; pero como los tales jefes se resistieron á prestar el juramento, no sabemos si decisivo ó indecisorio, que se les pedía, la primera autoridad de Larache les prohibió la entrada en la ciudad.

Ignórase quien está en lo cierto, no faltando quien atribuye la rapiña á moros de Junis y de Rakada.

El caso es que los de Sahel, contando con la protección de un fuerte núcleo de montañeses, se sublevaron, atacando con furia á Larache, sin que, como nuestros lectores saben, hayan logrado nada.

El kalifa Sid-Buselan, no ha querido imitar la conducta de su colega de Casa Blanca; el cual recientemente no encontró mejor medio en caso análogo que entregar á los rebeldes una fuerte suma para que se marchasen al campo.

NOTICIAS

Los vapores correos

Efecto del temporal de levante en las costas de España, no salió ayer de Málaga el vapor «Ciudad de Mahón».

Ha llegado á Málaga el vapor «Sevilla», después de remediadas en el dique de Gibraltar las averías que tuvo en su último viaje.

Si el tiempo lo permite ambos buques saldrán hoy; el «Ciudad de Mahón» con rumbo á Melilla y el «Sevilla» se dirigirá al Peñon por ser primer viaje del mes.

Mordido

Anteayer al medio día el guardia urbano Gregorio Martínez condujo al Centro Higiénico á un muchacho de doce años de edad, llamado José Gonzalez Mateos, domiciliado en la calle del Horno número 21, que presentaba algunas lesiones.

Inmediatamente se le practicó la primera cura, resultando tener una herida en la rodilla derecha, que le fué causada por un perro, hallándose en el Torreón de las Cabras.

La lesión es de pronóstico leve, á no presentarse complicaciones que no se esperan.

Aunque no existe ningún temor relacionado con el estado del can, según los informes recojidos, se le ha sometido á observación para tranquilidad de la familia del muchacho y del vecindario.

Más mordiscos

En el Centro Higiénico se ha presentado Ana Acadio Molina, de 60 años de edad, domiciliada en la calle de Castelar, con objeto de que le fuesen curadas, como así se efectuó, dos pequeñas heridas que le produjo en una mano un gato de su propiedad al ir á acariciarlo.

Las lesiones causadas por el ingrato «morrongo» son de pronóstico reservado.

Teatro

La hora avanzada en que la función d

anoche en el Teatro Alcantara terminó, nos impide dar hoy, como quisiéramos una reseña de la misma.

Pero si tenemos tiempo y espacio para consignar que la fiesta fué un triunfo para todos los que en la misma intervinieron y á los que enviamos nuestra felicitación.

Concierto

Lo dió ayer tarde á las tres y cuarto en la Plaza de Algibes, la banda del Regimiento Infantería de Melilla.

Un puente

Se nos dice que van muy adelantados los trabajos preliminares del tendido de un puente metálico sobre el Rio de Oro, en sustitución del de madera que hoy existe.

Pérdida

El día de Todos los Santos se ha extraviado desde el tunnel de la Maestranza de Ingenieros á los pabellones de Orozco una cartera de piel, conteniendo tres rosarios.

Se suplica á la persona que la hubiese encontrado, se sirva devolverla á los pabellones de Avanzadilla 2.º.

Harinas

Deposito de harinas de España, de puro trigo, sin mezcla, clase superior. General Margallo 27.—Relojería.

PAN

Elaborado con harinas de España, se vende en la acreditada panadería de don Antonio Muñoz Coró. En el Mercado en el puesto de Bernardo.

TELEGRAMAS

De nuestro correo consa Sr. Almodovar (Prohibida la reproducción.)

Las reformas militares

Madrid 2.

En la nueva división territorial de España queda suprimido el 8.º cuerpo de ejército.

Aplázanse para fines del presente mes las reorganizaciones del Estado Mayor del Ministerio de la Guerra y de la cría caballar.

La escuadra del Báltico

Madrid 2.

Ha pasado cerca de Lisboa parte de la escuadra rusa que salió de Vigo an: teayer. Van escoltados por seis cruceros ingleses.

El incidente de Hull

Madrid 3.

El Gobierno ruso ha nombrado al Almirante Kayukent primer Comisario especial para que tome parte en la información abierta con motivo de los barcos pesqueros de Hull.

El Príncipe de Dinamarca

Madrid 3.

Las autoridades de Bilbao han cumplimentado al Príncipe Carlos de Dinamarca que ha llegado á dicho

puerto y el cual piensa marchar el martes próximo con dirección á Argel.

Anarquistas en Milán

Madrid 3.

Reina gran agitación en Milán por haber intentado un grupo de anarquistas incendiar los archivos del Estado.

Los reservistas rusos

Madrid 3.

Efecto de la orden de movilización de tropas dada por el Gobierno de San Petersburgo se han producido grandes desórdenes en varios distritos del imperio moscovita. Los reservistas asaltaron las tiendas de comestibles y los depósitos de alcohol destruyéndolo todo y entregándose á todo género de excesos.

Las tropas regulares se han visto obligadas á cargar sobre los amotinados, matando á varios é hiriendo á otros.

En la Mandchuria.—Sigue el cañoneo.

Madrid 3.

Según dicen de Muk len continúa un fuego vivo de cañón, entre el centro de ambos ejércitos.

Relación de Puerto Arturo

Madrid 3 (8 n.)

Telegramas de Tokio dicen que en aquella capital se asegura que de un momento á otro se rendirá la plaza de Puerto Arturo por serle ya imposible la defensa á su guarnición.

La nueva división territorial

Madrid 3 (10 n.)

El «Diario Oficial» publica hoy extensísimo Real decreto, en virtud del cual se implanta la nueva reorganización militar de España.

En nada afecta á Melilla, pero como detalle saliente de él, telegrafío la nueva división territorial.

La Península queda dividida en las siete regiones siguientes:

Primera región: Comprende las ocho provincias de Madrid, Guadalajara, Toledo, Ciudad Real, Avila, Segovia, Cáceres y Badajoz.

Segunda región: Ocho provincias, Córdoba, Jaén, Málaga, Granada, Almería, Sevilla, Cádiz y Huelva.

Tercera región: Siete provincias, Valencia, Alicante, Castellón de la Plana, Murcia, Albacete, Cuenca y Teruel.

Cuarta región: Cuatro provincias, Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona.

Quinta región: Cuatro provincias, Zaragoza, Huesca, Logroño y Navarra.

Sexta región: Siete provincias, Ala-

va, Vizcaya, Guipúzcoa, Burgos, Santander, Palencia y Soria

Séptima región: Nueve provincias, Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra, Asturias, Valladolid, León, Salamanca y Zamora.

Además se establece que las cuatro provincias de Galicia constituirán una Capitanía General independiente, dentro de la séptima region.

Esta excepcion solo tendrá efecto en tiempo de paz.

En las Cámaras

Madrid 3, 11 n.

Ha empezado la discusión del proyecto sobre reorganizacion de nuestra marina de guerra.

Asalto general

Segun noticias que se acaban de recibir, los japoneses han comenzado un nuevo ataque general á Puerto Arturo. Se espera con impaciencia detalles del mismo.

Los rusos en Tánger

Ha fondeado en Tánger la escuadra rusa del Báltico. Al entrar en puerto hizo los saludos de rúbrica á la escuadra inglesa, la cual contestó con las salvas correspondiente.

Cambios

Paris vista 36'90 francos
Londres 34'37 libras

Junta de Arbitrios

ANUNCIO

Declarada desierta la primera subasta para el arreglo de la Avenida de Martinez Campos, se anuncia una segunda con el mismo presupuesto y condiciones que la primera, la cual tendrá lugar el día 14 del corriente á las 11, ante la seccion 4.ª de esta Junta y en las oficinas de la misma donde se halla el expediente de esta licitacion.

Las proposiciones que se presenten habrán de ajustarse al siguiente modelo: D.... vecino de.... habitante en.... se compromete á tomar á su cargo el arreglo de la Avenida de Martinez Campos con sujecion á los pliegos de condiciones aprobados por la cantidad de.... (en letra) pesetas.—Melilla, fecha y firma.

Melilla 3 de Noviembre 1904.—El Vocal Secretario, Manuel Ferrer.—(Rubricado)

Se alquila

el piso principal de la casa llamada de Cabo en el Paseo de Hernandez. Las llaves en la portería. Informará su administrador, D. Diego Vega, General Margallo 13.

OBRADOR DE CALZADO

Viuda de Ramirez y Hernano

Se confecciona, toda clase de calzado á la medida para señoras, caballeros y niños á precios económicos.

Calle San Miguel, 23

Imp. de EL TELEGRAMA

Banco Vitalicio de España

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES
 GARANTIAS
 CAPITAL SOCIAL..... 15,000,000-00 pts.
 RESERVA..... 14,780,951-94
 Capitales asegurados desde la fundación a las
 Compañías hasta 31 de Diciembre de 1901
 Por seguros vida..... 265,174,719-88 pts. 355,401,616-95
 Id. id. accidentes..... 86,257,153
 Pagado a los asegurados (hasta igual fecha, pesetas
 21,602,891-99
 Agente general en Melilla y Menores
 de Africa: D. Emilio Marmol.

GRAN BAZAR

Estrella Oriental

DAVID J. MELULL
 Últimas novedades de París, Gén-
 eros de Fantasía, preciosos cortes de
 vestidos para señora y trajes de caba-
 lleros, estenso surtido en alpacas ne-
 gras y en colores, Abanicos sombril-
 las y quitasoles, completo y variado
 surtido en jabones, polvos y esencias
 de las mejores marcas.
 La Estrella Oriental es el estableci-
 miento que vende a precios más eco-
 nómicos.
 26, San Miguel 26.

La Moda,

ZAPATERIA
 DE

Miguel Alcaraz

Calzado a la venta. También se confeccio-
 na a la medida, a precios económicos.
 Venta de surtidos y taller de corte aparados
JARDINES 70

Taller de marmolista

Se hacen lapidas, tableros y toda clase de
 bajos en mármoles y piedras.
 Precios reducidos.
 General Margallo, 23
 Visítad este establecimiento antes de efec-
 tuar encargos a Málaga.

FÁBRICA DE GASEOSAS Y REFRESCOS

DE
RAMON ESPINOSA
 Surtidos de Agua de Seltz por abono a pre-
 cios muy económicos.
 Paseo del General Macías

SERVICIO ITALO SPAGNOLO

COMPANIA DE NAVEGACION



Esta importante compañía ha establecido
 un servicio regular de vapores entre Melilla
 y las costas de Argelia, occidental de Marrue-
 cos, España Portugal é Italia.
 Los magníficos vapores «Castellaccio»,
 «Alemana», «Helvetia» é «Hispania» tocan
 semanalmente en Melilla.
 Para informes, dirigirse a su representante
 en esta Plaza, SRS. BERRAQUET y Cmp

Mil pesetas al que presente

Capsulas de
 Sándalo mejores que las del Dr. Pizá
 de Barcelona, y que curen más pron-
 to y radicalmente todas las enferme-
 dades urinarias.
 Plaza del Pino, 3, Farmacia.

AVISO

El dueño del acreditado Restaurant, situa-
 do en el Muro X, tiene el gusto de participar
 a su numerosa clientela, que ha conca-
 tado con la importantísima casa de D. José Rodri-
 guez Lacavé, de San Lúcar de Barrameda,
 para no vender más Manzanilla que la de su
 célebre marca «Pasada», que ha sido siem-
 pre la preferida por los verdaderos inteli-
 gentes.
 A la vez ofrece la sin rival Cerveza Cam-
 many, coñacs, vinos y licores de las mejores
 marcas.

Economato Militar de Melilla

Precios de los últimos géneros llegados

| | Pesetas |
|--|---------|
| Mantequilla danesa kilo | 5'00 |
| Jamon andorranosin piel ni tocino | 6'00 |
| » asturiano | 4'25 |
| » de Trevélez legitimo | 4'60 |
| Atún en escabeche | 2'00 |
| Moreilla de Ronda | 2'70 |
| » de Montefrío | 3'25 |
| » en nanteon | 2'70 |
| Longaniza de Montachez | 4'00 |
| » de Málaga | 3'50 |
| » en manteca | 4'00 |
| Anís de Mallorca dulce litro | 2'50 |
| » seco | 2'00 |
| Gran Anís Real (dulce) btl ^a | 3'00 |
| Anís Tigre (seco) | 2'75 |
| Termonth Torino | 2'75 |
| Harina lacteada Nestlé lata | 1'75 |
| » Serra | 1'25 |
| Leche condensada | 0'60 |
| Chorizos de lomo kilo | 5'80 |
| Queso manchego en aceite | 3'30 |
| Almendras | 2'50 |
| Manzanilla Pálida La Caye btl ^a | 2'00 |
| » Olorosa | 2'50 |
| » Pasada | 2'75 |

Gran surtido en licores, coñac, aguardien-
 tes y vinos de Jerez y Málaga.

Colección de tratados
 ENTRE
España y Marruecos

Según anunciamos, hemos puesto á
 la venta esta obra utilísima para cuan-
 tos tengan negocios en Marruecos, y
 contiene todos los tratados que Espa-
 ña concertó con el imperio desde el
 siglo 18 hasta el año 1895.
 Precio para los suscriptores del Te-
 legrama del Rif. 1'50
 Para los no suscriptores. 2'00

Pianos

Se venden al contado y á plazos,
 de las mejores marcas nacionales y
 extranjeras También se alquilan. Se
 venden cuerdas de violín, pianos, gui-
 tarras y partituras de todas clases.

Miguel Meliveo
Cirujano Dentista

Único con título de esta clase en esta Plaza
 Servicio á domicilio
 aviso.—Jardines, 78.—RELOJERIA

La Politécnica,

Academia de Preparación para carreras civiles
 DIRIGIDA POR
D. Eduardo Merino Lacroix
 Ayudante de Obras públicas
 HONORARIOS
PREPARACION COMPLETA

| | Pesetas |
|--|---------|
| Ayudantes de O. P. y de Minas | 30 |
| Sobrestantes de O. P. y Topógrafos | 25 |
| Interventores y Torreros de Faros | 20 |

Las clases han dado principio desde 1.º de
 Agosto y la matrícula queda abierta en la
 calle de San Anton, núm. 13 (Plaza) de 7 á 8
 de la tarde, en donde se darán todos los datos
 y antecedentes que se deseen adquirir.

ROM LA LUCIE

SELECTO
SIN RIVAL
 MARCA REGISTRADA